



**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(2022).**

ACTA NO. 22

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE HORAS) DEL DÍA 20 (VEINTE) DE JULIO DE 2022, (DOS MIL VEINTIDÓS), EN LA SALA DE CABILDO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (2022), DOS MIL VEINTIDÓS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.

3.- ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

4.- PROPUESTA, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2022; Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A LA ASM.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2022, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

6.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

7.- ACUERDO PARA QUE, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA, PRESENTEN SUS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGO CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA. ACTO SEGUNDO EL SECRETARIO INFORMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA A LOS CC INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, SÍNDICO MUNICIPAL OSCAR ESQUIVEL GARFÍAS, REGIDORAS Y REGIDORES: ELVIA REYES INIESTRA, JOEL PEDRAZA GARFÍAS, CLARA REBOLLAR REYES, FIDELMAR ARROYO LÓPEZ, ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, MIREYA REBOLLAR AGUILAR Y ROGELIO GARCÍA CASTILLO; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 15:28 (QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.



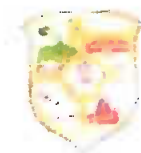
EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PROPUSO AL CUERPO DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPIUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LA RATIFICACIÓN DE LAS CITADAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2022; UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE PASÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS Y ANEXOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2022; DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2022; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HICIERON USO DE LA PALABRA, AUTORIZANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE Y ENTREGUE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL TOMÓ LA PALABRA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, L.C. CARLOS GARCIA TELLES, PARA PRESENTAR PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CITADO INFORME, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL L.C. CARLOS GARCIA TELLES, PRESENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SU PLAN DE TRABAJO, TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPIUESTA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL PLAN DE TRABAJO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SÍNDICO MUNICIPAL, PROPUSO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ACUERDO, PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONVOQUE A DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE MES SE PRESENTEN ANTE ESTE CUERPO



AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024

"2021: Año de la Unidad y del Magisterio, Decenio de la Revolución Mexicana"



COLEGIADO Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48. DE LA LEY YA CITADA; HAGAN ENTREGA A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE SU DIRECCIÓN O ÁREA, SU INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, SE ACORDÓ SOMETERLA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO)

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17:26 (DIECISIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, HAGO CONSTAR. C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA LAURA MONDRAGON BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSCAR ESCOBEL GARFAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ELVIA REYES INIESTRA
REGIDORA

C. JOEL PEDRAZA GARFAS
REGIDOR

C. CLARA REBOLLAR REYES
REGIDORA

C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ
REGIDOR

C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO
REGIDOR

C. MIREYA REBOLLAR AGUILAR
REGIDORA

C. ROGELIO GARCIA CASTILLO
REGIDOR

C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTO NÚMERO 22 (VEINTIDOS) DE LA PRIMERA/SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (1212), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024, DE FECHA 20 (VEINTE) DE JUNIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) CONSTE.

SUSUPUATO DE GUERRERO, MPIO. DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO A 22/07/2022

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTÍCULO 69, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 3 (TRES) FOJAS.

ATENTAMENTE



C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO,
MICHOACÁN DE OCAMPO.